

FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Proceso: SAMC-008-2026

Objeto: Obras de enlucimiento del Centro Administrativo Municipal (CAM) del Municipio de Miranda, Cauca.

Representante Legal: HECTOR MANUEL MINA ZAPATA

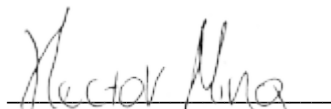
Revisor Fiscal: NILSON ARANA

Razón social: MINA INGENIERÍA S.A.S. ZOMAC

NIT: 901.509.369-7

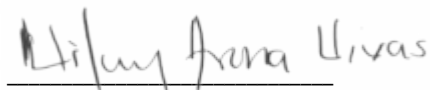
Certificamos bajo la gravedad del juramento que la sociedad acredita la condición de emprendimiento y empresa de mujeres mediante la Opción 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, por cuanto al menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo son ejercidos por mujeres durante el último año.

Cargo Directivo	Nombre e Identificación	Tiempo de vinculación
Gerente Administrativa y Financiera	Sandra Daniela Mina Zapata CC 1.059.066.596	Más de 3 años
Gerente General	Héctor Manuel Mina Zapata CC 1.114.893.541	Desde la constitución de la sociedad



HECTOR MANUEL MINA ZAPATA

Representante Legal



NILSON ARANA

Revisor Fiscal

T.P. 52801-T